

Estados Financieros Consolidados Resumidos

TEHPACH Y SUBSIDIARIAS

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2022 y 2021



y Subsidiarias

*Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2022*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Quiñenco S.A.:

Como auditores externos de Quiñenco S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre los que informamos con fecha 30 de marzo de 2023. Los estados financieros consolidados en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, de la afiliada Tech Pack S.A. y Subsidiarias, y sus notas de “Criterios contables aplicados” y “Transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Quiñenco S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de “Criterios contables aplicados” y “Transacciones con partes relacionadas” de Tech Pack S.A. y Subsidiarias adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Quiñenco S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y se relaciona exclusivamente con Quiñenco S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2023

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados
Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados - Método Directo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

MUSD : Miles de Dólares Estadounidenses
USD : Dólares Estadounidenses
CLP : Pesos Chilenos
ARS : Pesos Argentinos
CLF : Unidad de Fomento
TRY : Nueva Lira Turca

INDICE

Página

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados	1
Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función	2
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados - Método Directo	5

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Información Corporativa	6
Nota 2 – Responsabilidad y Estimaciones de la Administración	7
Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados	8
Nota 4 – Pronunciamientos Contables	24
Nota 5 – Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas	30

Estados Financieros Consolidados Resumidos

TEHPACH Y SUBSIDIARIAS

31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados
Al 31 de diciembre 2022 y 2021

Activos	Nro.	31-dic-22	31-dic-21
Activos corrientes	Nota	MUSD	MUSD
Efectivo y equivalentes al efectivo		174.405	97.262
Otros activos financieros corrientes		1	9.387
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		6	3
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(5a)	6.772	6.138
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		181.184	112.790
Activos corrientes totales		181.184	112.790
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes		20.812	65.367
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		32	-
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas no corriente		25.222	28.196
Activos intangibles distintos de la plusvalía		8	16
Propiedades, planta y equipo		2	3
Propiedades de inversión		159	1.210
Activos por impuestos diferidos		1.099	239
Total de activos no corrientes		47.334	95.031
Total de activos		228.518	207.821
Patrimonio y pasivos			
Pasivos	Nro.	31-dic-22	31-dic-21
Pasivos corrientes	Nota	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		88	115
Otras provisiones a corto plazo		-	11
Pasivos por impuestos corrientes		1	1
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		19	25
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		108	152
Pasivos corrientes totales		108	152
Pasivos no corrientes			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		-	20
Otros pasivos no financieros no corrientes		-	1
Total de pasivos no corrientes		-	21
Total pasivos		108	173
Patrimonio			
Capital emitido		242.467	242.467
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(14.357)	(36.773)
Primas de emisión		(1.219)	(1.219)
Otras reservas		1.519	3.173
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		228.410	207.648
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		228.410	207.648
Total de patrimonio y pasivos		228.518	207.821

Las notas número 1 a 5 forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	ACUMULADO	
	01-ene-22 31-dic-22 MUSD	01-ene-21 31-dic-21 MUSD
Ganancia (pérdida)		
Ingresos de actividades ordinarias	29	29
Ganancia bruta	29	29
Gastos de administración	(1.975)	(2.064)
Otras ganancias (pérdidas)	1.866	(91)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	(80)	(2.126)
Ingresos financieros	2.962	1.297
Costos financieros	(39)	(103)
Diferencias de cambio	(230)	(6.049)
Resultado por unidades de reajuste	4.019	2.222
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	6.632	(4.759)
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	893	2
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	7.525	(4.757)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	(186)
Ganancia (pérdida)	7.525	(4.943)
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	7.525	(4.943)
Ganancia (pérdida)	7.525	(4.943)
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (dólares por acción)	10,01074	(6,32764)
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas (dólares por acción)	-	(0,24792)
Ganancia (pérdida) por acción básica (dólares por acción)	10,01074	(6,57556)
Ganancias por acción diluidas		
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas (dólares por acción)	10,01074	(6,32764)
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas (dólares por acción)	-	(0,24792)
Ganancias (pérdida) diluida por acción (dólares por acción)	10,01074	(6,57556)

Las notas número 1 a 5 forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	ACUMULADO	
	01-ene-22 31-dic-22 MUSD	01-ene-21 31-dic-21 MUSD
Ganancia (pérdida)	7.525	(4.943)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio por conversión	-	-
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo	-	-
Activos financieros		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros , antes de impuestos	13.237	5.699
Otro resultado integral antes de impuestos, activos financieros	13.237	5.699
Otro resultado integral	13.237	5.699
Resultado integral total	20.762	756
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	20.762	756
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	20.762	756

Las notas número 1 a 5 forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Diciembre 2022	Capital emitido MUSD	Primas de emisión MUSD	Reservas por diferencias de cambio por conversión MUSD	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros (1) MUSD	Otras reservas varias MUSD	Otras reservas MUSD	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUSD	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUSD	Participaciones no controladoras MUSD	Patrimonio total MUSD
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2022	242.467	(1.219)	261	10.401	(7.489)	3.173	(36.773)	207.648	-	207.648
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	242.467	(1.219)	261	10.401	(7.489)	3.173	(36.773)	207.648	-	207.648
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	7.525	7.525	-	7.525
Otro resultado integral (1)	-	-	-	13.237	-	13.237	-	13.237	-	13.237
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	20.762	-	20.762
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios (2)	-	-	-	(14.891)	-	(14.891)	14.891	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(1.654)	-	(1.654)	22.416	20.762	-	20.762
Saldo Final Período Actual 31/12/2022	242.467	(1.219)	261	8.747	(7.489)	1.519	(14.357)	228.410	-	228.410

Diciembre 2021	Capital emitido MUSD	Primas de emisión MUSD	Reservas por diferencias de cambio por conversión MUSD	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros (1) MUSD	Otras reservas varias MUSD	Otras reservas MUSD	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUSD	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUSD	Participaciones no controladoras MUSD	Patrimonio total MUSD
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2021	242.467	(1.219)	261	4.702	(7.489)	(2.526)	(31.830)	206.892	-	206.892
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	242.467	(1.219)	261	4.702	(7.489)	(2.526)	(31.830)	206.892	-	206.892
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	(4.943)	(4.943)	-	(4.943)
Otro resultado integral (1)	-	-	-	5.699	-	5.699	-	5.699	-	5.699
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	756	-	756
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	5.699	-	5.699	(4.943)	756	-	756
Saldo Final Período Anterior 31/12/2021	242.467	(1.219)	261	10.401	(7.489)	3.173	(36.773)	207.648	-	207.648

1. Las reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros corresponden a la valuación de las inversiones en instrumentos de patrimonio en el extranjero.
2. En el segundo semestre del 2022 fue enajenada una inversión en instrumentos de patrimonio, el efecto acumulado del valor razonable reconocido en otro resultado integral de dicha inversión fue transferido a los resultados acumulados.

Las notas número 1 a 5 forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados – Método Directo
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Estado de flujos de efectivo	31-dic-22 MUSD	31-dic-21 MUSD
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	37	33
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.912)	(2.316)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(308)	(411)
Dividendos recibidos	3.257	165
Intereses pagados	(38)	(133)
Intereses recibidos	3.080	1.430
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1)	(23)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3.115	(1.255)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	800	750
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	(21.740)	(42.900)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	36	346
Compras de propiedades, planta y equipo	(1)	-
Cobros a entidades relacionadas	6.106	6.279
Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones no controladoras	79.530	-
Otras entradas (salidas) de efectivo (1)	9.358	9.798
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	74.089	(25.727)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	77.204	(26.982)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(61)	(15)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	77.143	(26.997)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	97.262	124.259
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	174.405	97.262

(1) Incluye las operaciones de colocaciones y rescate de las inversiones en depósitos a plazo.

Las notas número 1 a 5 forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

Nota 1 – Información Corporativa

(a) Información de la entidad

La sociedad Tech Pack S.A. (ex Madeco S.A.) se constituyó como sociedad anónima abierta en la República de Chile, por escritura pública de fecha 8 de abril de 2013, ante Notario Sr. Sergio Henríquez Silva, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 27618, número 18332, de fecha 9 de abril de 2013 y publicada en el Diario Oficial con fecha 11 de abril de 2013. Su origen es producto de la división de la sociedad Madeco S.A. (hoy Invexans S.A.) inscrita bajo el N° 251 del registro de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2013, con efecto a partir del 1 de enero de 2013.

Mediante Resolución exenta N° 3585, de fecha 21 de agosto de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero canceló la Inscripción N° 1.108 de dicha sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores.

Sus oficinas se encuentran en Enrique Foster Sur 20 piso 12, oficina 1202, Las Condes, Santiago.

(b) Reseña histórica

La sociedad nace producto de la sociedad Madeco S.A., en sesión extraordinaria de Directorio de la mencionada sociedad, celebrada el día 7 de enero de 2013, se acordó dividir la sociedad producto que la inversión en Nexans alcanzó una condición y tamaño que hizo aconsejable administrarla de manera independiente del resto de los negocios que desarrollaba. Al efecto, se estimó que la división de Madeco S.A. era la manera más eficiente de separar sus unidades operativas de la inversión en Nexans.

En Junta Extraordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 2013, se aprobó dividir la sociedad en dos compañías a contar del 1 de enero 2013, quedando en posesión de la sociedad continuadora la inversión en Nexans, una parte de la deuda financiera existente y otras obligaciones relacionadas al contrato suscrito con citada empresa francesa, con motivo de la venta de la unidad de cables a esta última. Por otro lado, en la nueva compañía (Hoy Tech Pack S.A.) quedaron las subsidiarias Alusa S.A., Madeco Mills S.A. e Indalum S.A., y el resto de la deuda financiera existente.

Entre los otros acuerdos adoptados en dicha Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el cambio de nombre de la Sociedad Continuatora, de Madeco S.A. a “Invexans S.A. y a su vez, la nueva sociedad que se creó con motivo de la división, se le dió el nombre de “Madeco S.A.” (actualmente Tech Pack S.A.).

En los años siguientes, Tech Pack S.A. inició un proceso de desinversión de sus unidades operativas en la que vendió su participación en distintas subsidiarias (Alusa S.A., Decker Industrial S.A., entre otros) y también puso término a las actividades productivas y comerciales de otras subsidiarias. En la actualidad, la compañía administra activos de alta liquidez, principalmente efectivo y equivalentes e inversiones en instrumentos de patrimonios.

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Tech Pack S.A. en propiedad de la Matriz y sus subsidiarias pertenecientes al grupo Quiñenco S.A., son las siguientes:

	31-dic-2022 Participación %	31-dic-2021 Participación %
Quiñenco S.A.	80,7634	80,7634
Inversiones Río Azul S.A.	8,8323	8,8323
Inmobiliaria Norte Verde S.A.	5,2993	5,2993
Inversiones Río Grande S.P.A.	5,0761	5,0761
Total participación sociedades controladoras	<u>99,9711</u>	<u>99,9711</u>

Nota 1 - Información Corporativa (continuación)

(d) Descripción de operaciones y actividades principales

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la operación de Tech Pack S.A. está organizada en un solo segmento llamado corporativo, el cual incluye todas las actividades de la compañía y el manejo de sus recursos.

(e) Empleados

El siguiente cuadro muestra el número de empleados de Tech Pack S.A. y sus subsidiarias:

Sociedad	Ejecutivos	Profesionales y Técnicos	Total 31-dic-2022	Total 31-dic-2021
Tech Pack S.A.	1	5	6	6
Total empleados	1	5	6	6

Nota 2 – Responsabilidad y Estimaciones de la Administración

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado de manera íntegra, explícita y sin reservas de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil y valor residual de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados

(a) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados, por los periodos de doce terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, por los periodos de doce meses comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados, por los periodos de doce meses comprendidos entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultados integral de sus operaciones, el estado de cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos de doce meses comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

Estos estados financieros consolidados reflejan la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera de la Compañía, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el periodo terminado a esta fecha.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el período terminado al 31 de diciembre de 2022. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros consolidados en forma resumida fueron preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 3 de mayo de 2013, la cual establece que los estados financieros de las subsidiarias que no se encuentran inscritas en el Registro de Valores o en el Registro Especial de Entidades Informantes, podrán presentar los principales saldos de cada uno de los estados financieros, los saldos totales de cada rubro y al menos las notas explicativas sobre "Criterios contables aplicados" y "Transacciones con partes relacionadas".

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(c) Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus subsidiarias. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación no controladora que se presenta en el estado de situación financiera y en los estados de resultados integrales, en la cuenta Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras.

Las sociedades incluidas en la consolidación son:

Rut	Nombre y país de la sociedad	Porcentaje Participación			
		Directo	Indirecto	31-dic-2022 Total	31-dic-2021 Total
91.524.000-3	Inmobiliaria Techpack S.A. – Chile	99,97100	-	99,97100	99,97100
94.262.000-4	Soinmad S.A. – Chile (1)	99,99982	0,00018	100,00000	100,00000
96.619.180-5	Logística Techpack S.A.– Chile	99,90729	0,09271	100,00000	100,00000
0-E	Inmobiliaria Tech Pack S.A. – Argentina (2) y (3)	-	-	-	100,00000

(1) Con fecha 10 de marzo 2021 se recibió una oferta de compra entre la sociedad compradora Altima S.A. (Argentina) y las sociedades vendedoras Tech Pack S.A. y Soinmad S.A. para la venta de las acciones de las sociedades Argentina Decker S.A. y Metacab S.A. Dicha transacción se materializó con fecha 15 de junio de 2021, el precio acordado fue de MUSD 1.800, MUSD 750 en efectivo y el saldo restante mediante la transferencia de un Inmueble valorizado en el valor de MUSD 1.050.

(2) Con fecha 21 de abril de 2021 se constituye la sociedad mediante escritura pública, con fecha 15 de junio de 2021 se realiza un aumento de capital por un valor de MUSD 1.050 en donde los accionistas Tech Pack S.A. y Soinmad S.A. suscriben y pagan dicho aporte entregando los derechos de la propiedad Parcela 69 Club de Campo Saint Thomas Este Country Club.

Con fecha 6 de Julio 2022 se efectúa un aumento de capital por MUSD 94, el cual fue pagado en efectivo por MUSD 30 y la otra parte por una capitalización de deuda de MUSD 64.

(3) Con fecha 7 de julio 2022 la sociedad Inmobiliaria Tech Pack S.A. (Argentina) fue enajenada en un valor de MUSD 800 obteniéndose una pérdida de MUSD 297 de acuerdo a lo informado en nota 20 letra d).

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(c) Bases de consolidación (continuación)

Presentación de estados financieros

Estado de Situación Financiera

Tech Pack S.A. y sus subsidiarias han determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera consolidado la clasificación por naturaleza de sus activos y pasivos (corriente y no corriente).

Estado de Resultados Integrales

A la fecha, Tech Pack S.A. y sus subsidiarias han optado por presentar sus estados de resultados integrales clasificados por función.

Estado de Flujos de Efectivo

Tech Pack S.A. y sus subsidiarias han optado por presentar su estado de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

A continuación, se informan los estados financieros resumidos de las subsidiarias:

Al 31 de diciembre de 2022

Nombre de Subsidiaria Significativa	Inmobiliaria Techpack S.A.	Soinmad S.A.	Logística Techpack S.A.	Inmobiliaria Tech Pack S.A. (1)
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Argentina
Moneda Funcional (ISO 4217)	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,97100	100,00000	100,00000	-
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	286	2.081	-	-
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	95	2.081	-	-
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	191	-	-	-
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	849	3	929	-
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	849	2	929	-
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	-	1	-	-
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	-	-	-	-
Importe de Gastos Ordinarios y Otros ingresos de Subsidiaria	(1.250)	14	(42)	(9)
Importe de Ganancia (Pérdida) Neta de Subsidiaria	(1.250)	14	(42)	(9)
Flujos de efectivo, netos (resumidos)				
Actividades de operación	(1.300)	(40)	(9)	(1)
Actividades de inversión	837	55	-	(30)
Actividades de financiamiento	-	-	10	30
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(463)	15	1	(1)
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	-	(1)	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial	548	8	1	1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final	89	23	1	-

(1) Ver nota 3 c) (3).

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(c) Bases de consolidación (continuación)

Presentación de estados financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2021

Rut de Subsidiaria Significativa	91.524.000-3	94.262.000-4	96.619.180-5	0-E
Nombre de Subsidiaria Significativa	Inmobiliaria Techpack S.A.	Soimad S.A. (1)	Logística Techpack S.A.	Inmobiliaria Tech Pack S.A. (2)
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Argentina
Moneda Funcional (ISO 4217)	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9700	100,0000	100,0000	100,00000
Al 31 de Diciembre de 2021				
Estados de situación financiera Clasificados	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	714	2.070	1	1.054
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	548	2.019	1	4
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	166	51	-	1.050
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	25	5	888	43
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	19	4	888	43
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	6	1	-	-
Al 31 de diciembre de 2021				
Estado de Resultados por función	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	-	-	-	-
Importe de Gastos Ordinarios y Otros ingresos de Subsidiaria	(127)	4.819	(41)	(40)
Importe de Ganancia (Pérdida) Neta de Subsidiaria	(127)	4.819	(41)	(40)
Flujos de efectivo, netos (resumidos)				
Actividades de operación	(461)	(252)	(13)	-
Actividades de inversión	346	23	-	-
Actividades de financiamiento	-	180	12	1
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(115)	(49)	(1)	1
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(28)	-	1	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial	691	58	1	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final	548	9	1	1

(1) Ver nota 3 c) (1). Incluye resultados y flujos de efectivo del periodo enero a mayo 2021 de la subsidiaria Decker Industrial S.A. (Argentina) la cual se encontraba clasificada como operación discontinuada.

(2) Ver nota 3 c) (2).

Las Sociedades subsidiarias se consolidan por el método de línea a línea agregando las partidas que representan activos, pasivos, ingresos y gastos de contenido similar, y eliminando las correspondientes operaciones intra grupo.

Los resultados de las Sociedades subsidiarias adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación según corresponda.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(c) Bases de consolidación (continuación)

Presentación de estados financieros, continuación

Los intereses de socios o accionistas no controladores representan la parte a ellos asignables de los fondos propios y de los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de aquellas Sociedades que se consolidan por el método línea a línea, y se presentan como las participaciones no controladoras, en el Patrimonio neto total del estado de situación financiera consolidado adjunto y en la línea “Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras” del estado de pérdidas y ganancias consolidadas adjunto.

(d) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera

La moneda funcional de Tech Pack S.A. y de cada una de sus sociedades ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera, tal como lo señala NIC 21. En este sentido los Estados Financieros Consolidados son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía y sus subsidiarias directas.

Sociedad	Relación	Moneda funcional
Tech Pack S.A.	Matriz	USD
Inmobiliaria Techpack S.A.	Subsidiaria directa	USD
Soinmad S.A.	Subsidiaria directa	USD
Logística Techpack S.A.	Subsidiaria directa	USD

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

Las diferencias netas en moneda extranjera que provengan de operaciones de inversión o de cobertura de una entidad en el exterior son controladas directamente en el patrimonio hasta el momento de la enajenación de la inversión, momento en el cual son registrados con cargo o abono a resultados. Los resultados por impuestos y créditos atribuibles a estas operaciones son registrados con cargo o abono a patrimonio hasta el momento de la enajenación de la inversión.

Cualquier plusvalía que surja de la adquisición de una operación extranjera y cualquier ajuste a valor razonable en los valores libro de activos y pasivos son tratados como activos y pasivos de la operación extranjera y son convertidas a la fecha de cierre. Las partidas no monetarias que son medidas en términos de costo histórico en moneda extranjera, son traducidas usando los tipos de cambio a la fecha cuando se determinó el valor razonable.

(e) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste

La moneda funcional es el dólar estadounidense. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas al dólar estadounidense se consideran expresados en “moneda extranjera”.

De acuerdo a ello los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en dólares, calculados a los siguientes tipos de cambios:

Moneda	Paridad	31-dic-22	31-dic-21
Peso Chileno	CLP/USD	855,86	844,69
Peso Argentino	ARS/USD	177,12	102,76
Nueva Lira Turca	TRY/USD	18,71	13,28

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(e) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste (continuación)

La cuenta de diferencia de cambio en el estado de resultado por función, incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio de Tech Pack S.A. y sus Subsidiarias.

Los activos y pasivos en Unidades Reajustables son valorizados a su valor de cierre de cada ejercicio. Las paridades utilizadas son las siguientes:

Moneda	Paridad	31-dic-22	31-dic-21
Unidad de Fomento	USD/CLF	41,02	36,69

La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación. El valor de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. El valor presentado en la tabla anterior representa el valor de dólares por cada unidad de fomento.

(f) Activos intangibles

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas, o el periodo de las licencias (el menor).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(g) Propiedades, planta y equipos

(g.1) Costo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para que el activo esté en condiciones de operación para su uso destinado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo que son construidos (obras en curso) durante el período de construcción pueden incluir los siguientes conceptos devengados:

(g.1.1) Los gastos financieros relativos al financiamiento externo que sean directamente atribuibles a la adquisición o producción, ya sea de carácter específico como genérico.

En relación con el financiamiento genérico, los gastos financieros activados se obtienen al aplicar una tasa de capitalización, la cual se determinará con el promedio ponderado de todos los costos por los intereses de la entidad entre los préstamos que han estado vigente durante el periodo.

(g.1.2) Los gastos de personal y otros gastos de naturaleza operativa soportados efectivamente en la construcción del inmovilizado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

(g.2) Depreciación

Las depreciaciones son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los componentes, según el siguiente detalle:

Grupo de Activos	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios	33-80
Plantas y equipos	8-25
Equipamiento de tecnologías de la información	5
Instalaciones fijas y accesorios	10
Vehículos de motor	5-8
Otros	10

Los terrenos son registrados de forma independiente de los edificios o instalaciones y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por lo tanto, no son sujetos de depreciación.

Las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo en construcción comienzan cuando los bienes están en condiciones de uso.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(h) Propiedades de Inversión

Tech Pack S.A. y sus subsidiarias reconocen como propiedades de inversión los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que son mantenidas para explotarlos en régimen de arriendo o bien para obtener una ganancia en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro de los respectivos precios de mercado. Estos activos no son utilizados en las actividades y no están destinados para uso propio. Inicialmente son valorizadas a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición o costo de producción más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su valor razonable menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de su valor.

(i) Arrendamientos

La sociedad y sus subsidiarias han adoptado la exención de la norma "NIIF 16 Arrendamientos" para los contratos de arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamientos de bajo valor, los cuales son contabilizados mediante el reconocimiento del gasto.

Para los contratos de arrendamientos de largo plazo y arrendamientos de valor significativo, registran mediante el reconocimiento de un activo por el derecho de uso de los bienes sujetos a contratos de arrendamiento operacional y un pasivo, equivalente al valor presente de los pagos asociados al contrato. En cuanto a los efectos en resultados, mensualmente se reconocerá la amortización del derecho de uso, registrado dentro de Propiedad, Planta y Equipos, junto con la correspondiente cuota de gasto financiero asociada a la actualización del pasivo por arrendamiento. En el caso de modificaciones al contrato de arrendamiento tales como valor del arrendamiento, plazo, índice de reajustabilidad, tasa de interés asociada, etc., el arrendatario reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen contratos de arrendamientos de largo plazo o arrendamientos de valor significativo.

(j) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad y sus subsidiarias evalúan periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiera estar deteriorados. Si existen tales indicadores, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, precios de sociedades cotizadas públicamente, u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(j) Deterioro de activos no financieros (continuación)

Para activos excluyendo la plusvalía, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Sociedad y sus subsidiarias estiman el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

(k) Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes y los componentes de una entidad respectivamente cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor razonable menos el costo de la venta y son presentados como activos corrientes.

(l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la sociedad del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

(l.1) Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

(l.2) Dividendos recibidos

Los ingresos son reconocidos cuando el derecho de la Sociedad y sus subsidiarias de recibir el pago queda establecido.

(m) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(m.1) Activos financieros no derivados

Tech Pack S.A. y sus subsidiarias clasifican sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(m) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior (continuación)

(m.1) Activos financieros no derivados (continuación)

(m.1.1) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en el Grupo son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(m.1.2) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.

(m.1.3) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(m) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior (continuación)

(m.1) Activos financieros no derivados (continuación)

(m.1.4) Inversiones en instrumentos de patrimonio (afectos a la exención)

Se incluyen en esta categoría los activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) sean clasificados como Inversiones en instrumentos de patrimonio, (ii) en el reconocimiento inicial, se opte por utilizar la exención de la norma, la cual permite realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, (iii) que no sea mantenida para negociar y tampoco sea una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran y se mantendrán siempre en el estado de resultados integrales consolidado y solamente se reconocerán los dividendos percibidos de la inversión en el resultado de cada periodo.

(m.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días.), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

(m.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad y sus subsidiarias aplican un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o

- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

Tech Pack S.A. y sus subsidiarias aplican un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

(m.4) Pasivos financieros excepto derivados

Tech Pack S.A. y sus subsidiarias clasifican sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas y costo amortizado.

La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial. Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados. Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(m) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior (continuación)

(m.4) Pasivos financieros excepto derivados (continuación)

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación:

(m.4.1) Costo amortizado

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y los préstamos incluidos en Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes.

(m.4.2) A Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han designado pasivos financieros a valor razonable a través de resultados.

(m.5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- El Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

(m.6) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

(m.7) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(m) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior (continuación)

(m.7) Medición del valor razonable, continuación

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros.
- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

(m.8) Clasificación de los Instrumentos financieros y Pasivos Financieros

La clasificación de los instrumentos financieros y pasivos financieros de acuerdo a su categoría y valorización son informados en la Nota N° 18 Instrumentos financieros.

(n) Estado de flujo de efectivo

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y efectivo equivalente consiste en disponible y efectivo equivalente de acuerdo a lo definido anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo iguales o inferiores a 90 días de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de Tech Pack S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(o) Impuestos a la renta y diferidos

(o.1) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el ejercicio actual y ejercicios anteriores han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o de pagar a autoridades tributarias de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en todos los países donde la compañía opera y genera resultados tributables.

Los efectos son registrados con cargo a resultados con excepción de las partidas reconocidas directamente en cuentas patrimoniales las cuales son registradas con efecto en Otras reservas.

(o.2) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos han sido determinados usando el método del balance sobre diferencias temporarias entre bases tributarias de los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, créditos tributarios por pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizados, salvo las siguientes excepciones:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (1) No es una combinación de negocios, y,
 - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

A la fecha de los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados el valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido.

A la fecha de los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados los activos por impuesto diferido no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, con excepción de las siguientes transacciones:

- El reconocimiento inicial de una plusvalía de inversiones comprada.
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (1) No es una combinación de negocios, y,
 - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.
- Las diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, donde la oportunidad de reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no sean reversadas en el futuro cercano.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(o) Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

(o.2) Impuestos diferidos (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria.

(p) Provisiones

(p.1) General

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(p.2) Beneficios post-empleo (Indemnizaciones por años de servicios)

La Sociedad Matriz tiene pactado con su personal el pago de indemnizaciones por años de servicio, han calculado esta obligación sobre la base del método del valor actuarial, teniendo presente los términos de convenios y contratos vigentes, considerando una tasa de descuento del 2,42% anual, más una base salarial reajustada por IPC y un período estimado según la edad y permanencia probable de cada persona hasta su jubilación.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización de los pasivos afectos a estos planes son registradas como otros resultados integrales, en el rubro otras reservas del patrimonio.

El tipo de plan utilizado por la Compañía corresponde a un plan de beneficios definido según NIC 19. La metodología utilizada para determinar el cálculo actuarial se basó en el método de unidad de crédito proyectada. Para efectos de determinar la tasa de descuento la Compañía ha tomado como referencia la tasa de bonos soberanos locales (BCU).

(p.3) Vacaciones del personal

La Sociedad y sus subsidiarias han provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

Nota 3 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(q) Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso. Tech Pack S.A. y subsidiarias no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

(r) Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corriente.

(s) Dividendo mínimo

El Artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

El monto de la obligación se determina con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro “Otras provisiones”, con cargo a la cuenta incluida en el Patrimonio Neto denominada “Ganancias (pérdidas) acumuladas”.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Neto” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

(t) Información por segmentos

La Sociedad aplicó la norma NIIF 8 que establece normas para informar sobre los segmentos operacionales en los estados financieros anuales, como también revelaciones relacionadas sobre productos, servicios y áreas geográficas. Los resultados y saldos de activos y pasivos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros. Se eliminan las transacciones y resultados no realizados entre los segmentos. Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada regularmente por el órgano principal, quien toma las decisiones sobre la asignación de recursos y evaluación del desempeño.

La Sociedad opera un segmento de negocio: Corporativo, en el cual la Sociedad Matriz mantiene Inversiones que generan ingresos financieros provenientes de los intereses devengados por el uso de los flujos obtenidos de los activos clasificados en efectivo y equivalentes al efectivo, activos financieros y mantenidos para la venta. Estos activos se encuentran principalmente en Chile.

Nota 4 – Pronunciamientos Contables

4.1 Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están “directamente relacionados con las actividades del contrato”, pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Nota 4 – Pronunciamientos Contables (continuación)

4.1 Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación: (continuación)

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato (continuación)

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido “Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020”. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tuvo un impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 – Pronunciamientos Contables (continuación)

4.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

Nota 4 – Pronunciamientos Contables (continuación)

4.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada. (continuación)

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (continuación)

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

Nota 4 – Pronunciamientos Contables (continuación)

4.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada. (continuación)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Nota 4 – Pronunciamientos Contables (continuación)

4.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada. (continuación)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (continuación)

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La sociedad realizará la evaluación del impacto de las nuevas normas y enmiendas antes señaladas, una vez que entren en vigencia.

Nota 5 – Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas

La Sociedad matriz y sus subsidiarias tienen contratadas cuentas corrientes, inversiones de carácter temporal y obligaciones financieras con el Banco de Chile (subsidiaria de la Matriz Quiñenco S.A.). Los derechos y obligaciones mantenidos con esta institución se han clasificado en los distintos rubros de los estados financieros, considerando la naturaleza del saldo y no su calidad de relacionado, esto para no distorsionar el análisis de los mismos. Estos saldos son los siguientes:

Clase de Activo o Pasivo	Saldo al	
	31-dic-22 MUSD	31-dic-21 MUSD
Efectivo y equivalentes al efectivo – Cuenta corriente bancaria – CLP	105	96
Efectivo y equivalentes al efectivo – Cuenta corriente bancaria – USD	37	615
Efectivo y equivalentes al efectivo – Depósitos a plazo menor a 90 días – USD	-	2.400
Efectivo y equivalentes al efectivo – Depósitos a plazo menor a 90 días – USD (1)	11.804	
Efectivo y equivalentes al efectivo – Total	11.946	3.111

(1) Depósito a plazo se encuentra dentro de la cartera administrada por el Banco Estado.

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No existen garantías entregadas, ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen provisiones de incobrables que rebajen los saldos por cobrar a entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de la Relación	País de origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Moneda	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
						31-dic-22 MUSD	31-dic-21 MUSD	31-dic-22 MUSD	31-dic-21 MUSD
77.253.300-4	Inversiones Rio Bravo S.A.	Relacionada al Controlador	Chile	Préstamo (1)	CLF	6.772	6.138	25.222	28.196
Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes y No Corrientes						6.772	6.138	25.222	28.196

(1) Condiciones del préstamo: Monto otorgado por UF 1.537.000, plazo total 10 años, tasa anual UF más 2,48%

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Nota 5 – Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas (continuación)

c) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-dic-22		31-dic-21	
						Monto Transac. MUSD	Efecto Resultado MUSD	Monto Transac. MUSD	Efecto Resultado MUSD
77.253.300-4	Inversiones Río Bravo S.A.	Chile	CLF	Relacionada al controlador	Intereses préstamos	799	799	969	969
77.253.300-4	Inversiones Río Bravo S.A.	Chile	CLF	Relacionada al controlador	Reajuste préstamos (1)	4.119	4.119	3.892	(3.892)
77.253.300-4	Inversiones Río Bravo S.A.	Chile	CLF	Relacionada al controlador	Amortizaciones Préstamo	7.025	-	7.381	-
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	Relacionada al controlador	Comisiones bancarias	1	(1)	1	(1)
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	Relacionada al controlador	Colocaciones financieras	43.948	-	194.950	-
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	Relacionada al controlador	Rescates de inversiones financieras	34.629	-	192.583	-
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	Relacionada al controlador	Interés de inversiones financieras	89	89	26	26
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	Relacionada al controlador	Venta Propiedad (Leasing)	-	-	353	(58)
96.847.140-6	Inmobiliaria Norte Verde S.A.	Chile	CLP	Relacionada al Controlador	Arriendo Oficinas	75	(75)	79	(79)
91.705.000-7	Quiñenco S.A.	Chile	CLP	Matriz	Asesorías profesionales recibidas	105	(105)	109	(109)
91.705.000-7	Quiñenco S.A.	Chile	CLP	Matriz	Reembolso de gastos por pagar	5	(5)	-	-
91.021.000-9	Invexans S.A.	Chile	CLP	Relacionada al controlador	Reembolso de gastos por cobrar	13	13	12	12
91.021.000-9	Invexans S.A.	Chile	CLP	Relacionada al controlador	Sub-arriendo oficina	8	8	9	9
91.021.000-9	Invexans S.A.	Chile	CLP	Relacionada al controlador	Servicios adm. recibidos	71	(71)	73	(73)
91.021.000-9	Invexans S.A.	Chile	CLP	Relacionada al controlador	Servicios adm. otorgados	12	12	12	12
	Varios Ejecutivos	Chile	CLP	Ejecutivos claves	Remuneración y Beneficios	509	(509)	599	(599)

(1) Considera el reajuste de la variación del préstamo en UF convertido a pesos y la conversión de diferencias de cambio de peso a dólar.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad Matriz.

Conceptos	ACUMULADO	
	01-ene-22	01-ene-21
	31-dic-22	31-dic-21
	MUSD	MUSD
Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia, Salarios	334	378
Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia, Honorarios de Administradores	173	171
Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia, Beneficios Post-Empleo	2	50
Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia, Total	509	599